

PROPUESTA	GRUPO PARTIDO POPULAR 01-11/2021
SOBRE	INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE REBAJE EL IVA DE PELUQUERÍAS, BARBERÍAS Y CENTROS DE ESTÉTICA

El Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, y en su nombre su portavoz D^a Francisca Terol Cano, eleva al pleno ordinario del mes de noviembre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia ha puesto de relieve el compromiso de muchos negocios al hacer frente a los gastos extraordinarios que esta generó a pesar de sufrir un parón sobrevenido con el decreto del Estado de Alarma. En aquel momento se produjo la apertura de muchos pequeños comercios que permanecían cerrados desde el comienzo del Estado de Alarma, negocios sin ingresos que, sin embargo, sí que continuaban ocasionando numerosos gastos a sus propietarios.

Entre estos negocios están las peluquerías, las barberías y los centros de estética incluidos como actividades esenciales para la sociedad, establecimientos que tras casi dos meses de confinamiento de la población que adquieren una gran importancia, ya no por razones estéticas, sino sociosanitarias por el servicio que prestan a aquellos que tienen algún tipo de problema o discapacidad y que no pueden valerse por sí mismos para obtener los servicios que sí pueden facilitarles estos profesionales.

Ahora bien, por sus características entre las que se encuentran la cercanía y el continuo contacto entre personas, la apertura de estos Centros de Trabajo exigió de la especial preparación de los locales guardando la distancia de seguridad, de priorizar la seguridad del trabajador y el cliente y, de un protocolo de desinfección de todos los utensilios de trabajo.

A las consecuencias de impacto negativo de estas medidas que aumentaron los gastos de estos negocios y, por el contrario, disminuyeron los ingresos, se le debe de sumar el considerable impacto muy perjudicial de la brutal subida del recibo de la luz, lo que a la larga irá en perjuicio del mercado laboral aumentando el paro a corto y medio plazo, pues muchos de estos comercios no podrán ser rentables.

Son necesarias un conjunto de medidas que ayuden a este sector a revitalizarse tras esta dura experiencia cuyos efectos se van a extender durante mucho tiempo y, una de estas medidas sin duda ha de ser la bajada del IVA para las peluquerías, barberías y estética.

El Partido Popular ha pedido en reiteradas ocasiones mediante mociones en el senado, siendo las mismas aprobadas sin el apoyo del PSOE e incluso anulada por la Presidenta del Senado a posteriori. Igualmente, el Partido Popular ha presentado de nuevo esta propuesta a través de una enmienda a los presupuestos Generales del Estado.

Estamos ante un sector que vive una situación terrible y que se enfrenta a un sombrío futuro, llegando al cierre 17.000 establecimientos, por lo que rebajar el IVA que soportan del 21% al 10% sería de gran ayuda para una actividad que genera más de 200.000 empleos en España.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación ante el pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero. Instar al Gobierno de España a que rebaje el Impuesto del Valor Añadido (IVA) al sector de las peluquerías, barberías y centros de estética del 21% al 10%.

Firmado:



El portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, D^a Francisca Terol Cano.